Al contestar por favor cite estos datos:
2023119100070703
23 de Marzo de 2023

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 2023-03-23

De: **Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez**
Subsecretario de Infraestructura - Supervisor
Secretaría de Infraestructura

Para: **SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
Arq. Diego Enrique Chaves Rangel
Contratista
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: Contrato de prestación de servicios No. 1178 de 2023

Asunto: Designación como apoyo a la liquidación de los contratos 3452 de 2021, 1968 de 2022, 3396 de 2021 y 1967 de 2022.

Cordial saludo

La gestión contractual del Estado es un instrumento para el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, razón por la cual dicha actividad es regulada por principios que buscan evitar decisiones caprichosas, negligentes o interesadas de los administradores públicos, no para anular su voluntad y criterio frente a las situaciones que deben atender, sino que en el marco de los postulados que rigen la función administrativa y la gestión fiscal, adopten medidas encaminadas a garantizar, en primer lugar, el interés general, y, en segundo la adecuada inversión de los recursos públicos.

Ahora bien, en el marco de la gestión contractual, al MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA; le corresponde efectuar la vigencia y la verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones establecidas en la totalidad de la contratación celebrada por la Entidad.

En cumplimiento de su misión de direccionamiento y consciente de la importancia de las disposiciones que establecen y precisan aspectos atinentes a la responsabilidad, los deberes y facultades inherentes a las actividades de planeación, este despacho encuentra necesario, en pro del mejoramiento continuo y de fortalecimiento de la gestión contractual de la secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, recordar la pre ponderación del papel que desempeñan los apoyos a la supervisión, quienes en nombre y representación del MUNICIPIO DE CÚCUTA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA deben adelantar las liquidaciones de los contratos que aún se encuentran pendientes de los contratos celebrados por la Entidad, en la búsqueda constante del cumplimiento de los fines estatales.

Es por esto por lo que, en el marco del contrato de prestación de servicio de la referencia, me permito comunicarle de manera atenta, que ha sido designado para ejercer la liquidación de los siguientes contratos:

No.	Objeto	Contratista
3452 de 2021	"ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
1968 de 2022	ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE HOGAR DE PASO, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"- LOTE 3 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PALACIO MUNICIPAL	MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
3396 de 2021	"ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE USO INSTITUCIONAL (SEDES PERSONERÍA Y CONTRALORIA) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"	CONSTRUCCIONES Y VALORES S.A.S
1967 de 2022	ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS HOGAR DE PASO, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA" LOTE 1 HOGAR DE PASO	DICOIN INGENIEROS S.A.S

Atentamente;

GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Subsecretario de Infraestructura
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: N/A
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No __X_

Elaboró	**Nombre y Cargo: Ronald A. Ballesteros – Contratista SIM**	Ronald A. Ballesteros Silva
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Infraestructura		